**ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS: CAMBIOS, TRANSFORMACIONES Y CONTEXTOS**

Durante el siglo XX se registraron aceleradas revoluciones en los sistemas familiares que imprimieron una rápida dinámica de transformaciones en sus relaciones, estructuras y funciones. En los cambios recientes experimentados por las familias han influido los mayores niveles educativos, la urbanización, la secularización, la consolidación y globalización de las economías de mercado, con sus innovaciones tecnológicas, los procesos sociales, políticos, culturales y ambientales derivados de estos y particularmente, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Uno de los cambios históricos más relevantes en las sociedades contemporáneas con profunda incidencia en las dinámicas familiares, son las transformaciones en las relaciones de género y entre generaciones. Las mujeres lucharon por el reconocimiento de sus derechos civiles, políticos y por la valoración social de su autonomía, consecuente con su contribución a la sociedad y a las familias, mediante el ingreso que obtienen por el acceso al trabajo asalariado -sin ser relevadas de las responsabilidades en el ámbito familiar- y a la educación formal, generando para ellas una relativa libertad de acción.

De otra parte, la secularización de la sociedad, las legislaciones más liberales y la emancipación de las mujeres se han asociado con el incremento de la tasa de divorcios. Estos últimos, como forma de terminar la relación conyugal y la mayor visibilización de las personas divorciadas entre la población, disminuyó el estigma de no tener pareja o de ser madre o padre soltero/a. Además, los nacimientos fuera del matrimonio se tornaron más aceptados social, cultural y jurídicamente. Al finalizar el siglo XX, la maternidad en solitario, la opción de la vida a solas, por las perspectivas de autonomía y libertad personal que abre, el libre desarrollo de la personalidad y elección plural de sexo; emergen como alternativas de vida, más o menos legítimas y generalizadas.

Todas las transformaciones y las realidades sociales derivadas de estas situaciones, dan lugar a lo que hoy hemos reconocido como la diversidad de las familias, un concepto que involucra un sinnúmero de prácticas sociales que hacen visibles otras estructuras, arreglos y formas de hacer y vivir las familias. Aun así, la transición de la normatividad en este sentido ha sido más lenta en comparación con el proceso social y no registra hasta el momento cambios significativos en el reconocimiento de diversos patrones para la conformación de las familias y la protección de sus derechos.

Estos cambios afectan las organizaciones familiares de manera compleja y hacen indispensable redefinir tanto los referentes conceptuales como los marcos analíticos, desde los que se intenta comprender la condición de las familias contemporáneas. Adicionalmente, se requiere entender la relación entre cambios, permanencias y la generación de procesos ambivalentes y conflictivos, tanto para las personas y organizaciones familiares como para el conjunto de la sociedad.

Los diferentes estudios que han investigado las organizaciones familiares en el mundo durante el último siglo[[1]](#footnote-1), ilustran parte de estos procesos y transformaciones que representan tendencias globales. En general, el aumento de la longevidad incrementó la durabilidad potencial de las familias y por tanto, las relaciones conyugales y paterno-filiales, así como el constante descenso de la tasa de natalidad dieron lugar a una familia media más reducida. Con la crisis del modelo de familia patriarcal y autoritaria, junto a los procesos conexos de la privatización, la liberación sexual y la mayor igualdad entre géneros y generaciones, la familia disminuyó su extensión y pasó a ser más reducida en su estructura y en sus relaciones, de la mano de la emergencia de los individualismos.

El surgimiento de estos procesos ha sido asociado con la transición del modelo de familia patriarcal al nuevo modelo de familia, en el que la democratización de las estructuras de poder, una mayor equidad en las relaciones de género, la liberación de la opresión patriarcal y el interés por la libertad, la autonomía racional y la igualdad, se erigen como valores que transforman el desempeño y el papel de los miembros de la familia[[2]](#footnote-2).

Estos cambios también se han expresado fuertemente en la secuencia de reformas legislativas en varios países del mundo en materia de matrimonio, maternidad, paternidad y ciudadanía; reformas que han estado dirigidas a extender la autonomía personal y los derechos individuales. La crisis del Estado de Bienestar, la sustitución de la hegemonía de la organización social por el mercado y las instituciones económicas, que promueven el individualismo y el interés personal, han favorecido estas tendencias.

Sin embargo, al tiempo que se registran importantes avances, se han agudizado también algunos factores de discriminación y exclusión, ya que en algunas familias -con mayor impacto en las más pobres- las mujeres siguen asumiendo predominantemente la crianza, además de la provisión económica y los oficios del hogar. Por otro lado, se ha vuelto a incorporar a las personas mayores, reasumiendo los abuelos/as el rol de la crianza de los hijos e hijas, las tareas y dinámica familiar, los/as jóvenes postergan su independencia, las madres adolescentes y los nuevos arreglos de pareja entre jóvenes se ven obligados a convivir en los hogares de origen, producto de la precariedad del trabajo, de los bajos ingresos familiares y del difícil acceso a bienes y servicios.

Las tendencias de investigación y análisis en torno al tema de la familia, ha estado orientadas hacia el entendimiento de la conformación de la familia a partir de unas estructuras definidas históricamente y el efecto que las transformaciones de la sociedad han causado en ellas en sus relaciones biológicas, de género, en su seguridad económica, la calidad de vida y las oportunidades generadas por el medio.

El análisis situacional que integra esta Política, pretende explicar estos cambios a partir de la identificación de tensiones y conflictos que caracterizan a las familias de Bogotá y dan cuenta de situaciones de violencia y vulneración de derechos que pueden ser transformadas a través de la Política.

**1.1. Contexto socioeconómico de las familias en Bogotá**

Realizar una caracterización sobre las condiciones de vida de las familias bogotanas implica varios retos frente a las fuentes de información disponibles, pues la totalidad de registros que hacen los sistemas de información se realizan más desde lo individual que desde lo familiar, de ahí que sea necesario recurrir a fuentes de información que describan las condiciones de vida desde la noción de hogar[[3]](#footnote-3).

Estas condiciones de vida están determinadas por factores económicos, sociales, políticos y culturales que configuran las relaciones de individuos y familias en sus territorios, de ahí la necesidad de identificarlos y analizarlos para entender cómo estas condiciones afectan las dinámicas humanas en la ciudad; sin desconocer que las familias también se ven atravesadas por prácticas culturales profundamente arraigadas como el patriarcalismo y por relaciones de poder desiguales.

A continuación se describen algunos de los factores que caracterizan la dinámica de las familias bogotanas teniendo en cuenta aspectos como: composición, jefatura, funciones y situaciones problemáticas como violencia intrafamiliar, condiciones de pobreza, desplazamiento y ruralidad.

**Transformaciones familiares**

A mediados del siglo XX, Colombia se caracterizaba en el contexto de América Latina, por ser un país multipolar respecto a los asentamientos humanos y regiones de desarrollo económico. Las tendencias recientes registran una transformación en la cual el Distrito se ha convertido en el principal centro de concentración poblacional y de flujos económicos, igual que las ciudades capitales del resto de naciones latinoamericanas.

Bogotá en 1951, concentraba el 6,4% de la población del país, cifra que ha ido aumentando en promedio dos puntos porcentuales cada década: en 1964 se registró un 9,7%, en 1973 pasó al 12,5%, en 1985 al 14,4%, en 1998 a 14,9% y finalmente en el 2005 al 16.4%. Es decir, que en el período comprendido entre los censos de 1951 y 2005, se dio un incremento total de 9.5% de la población nacional que habitaba el territorio distrital.

En resumen, en el último medio siglo la participación relativa de la población en Bogotá se ha triplicado. Esto plantea un crecimiento sostenido en el volumen total de población, al pasar de 715.250 personas según el censo de 1951 a 6.776.009 personas en 2005. En ese sentido y de acuerdo con las proyecciones de crecimiento poblacional del DANE, se estima que en el 2011 la ciudad tendrá 7.467.804[[4]](#footnote-4) personas (de las cuales 3.601.370 serán hombres y 3.866.434 mujeres) y para el 2015 se espera una población de 7.878.783[[5]](#footnote-5).

Los factores que inciden en dicho crecimiento se relacionan principalmente con los procesos migratorios causados por la búsqueda de oportunidades laborales producto de la urbanización y la oferta de bienes y servicios que ofrece la ciudad, así como al desplazamiento forzado interno resultado del conflicto político, social y armado que vive el país. Es así como, “*para el 2005 se encuentra que el 43% de la población en esta ciudad proviene de otras regiones y concentra aproximadamente el 20% del total de migrantes en el país*”[[6]](#footnote-6).

Esta confluencia de familias provenientes de otras regiones del país, por decisión propia u obligados, como en el caso del desplazamiento forzado, ha implicado la coexistencia de distintas culturas, con visiones, proyectos y prácticas de vida diferentes, en espacios de convivencia pequeños y conflictivos, lo que ha llevado a que Bogotá se haya transformado en una ciudad multicultural y pluriétnica, síntesis de la diversidad cultural y regional de Colombia.

En términos etnográficos, según el censo de 2005, el 1,49% (97.885 personas) de la población residente en Bogotá se autoreconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, el 0,23% (15.032 personas) como indígena y el 0,01% (523 personas) como Romm o Gitano. Por otro lado, frente a la distribución porcentual de estos grupos étnicos en el territorio nacional, Bogotá concentraba en 2005, el 2.27% de la población afrocolombiana, 1,08% de la población indígena y el 10,77% de la población Romm del país.

Los cambios demográficos que se observan en la estructura poblacional por edades indica que se presentó un aumento de la población mayor de 65 años, en el 2005 representaba el 5.5% de la población total, para el 2009 constituía el 6.1%, y se espera que para el 2015 sea del 7.5%, de acuerdo con las proyecciones demográficas del DANE. Mientras que para la población ubicada en el rango de 15 a 64 años, el crecimiento en los mismos años fue de 67.4% para el 2005, 68.7 % para el 2009 y 69.5 para el 2015.

En cuanto a la población menor de 15 años, se observa una disminución en la proyección, ya que en el 2005 constituía un 27.1% del total de la población, en 2009 representaba el 25.2% y en 2015 se espera que sea del 22.9%.

Estos cambios en la pirámide poblacional se vinculan con factores como: la disminución de la tasa de fecundidad[[7]](#footnote-7), la disminución de la tasa de natalidad[[8]](#footnote-8) y el aumento de la esperanza de vida. En relación con la primera, se ha venido presentando una disminución en el número de hijos por mujer, así: para el quinquenio de 1985 – 1990 la tasa de fecundidad fue de 2.77 hijos por mujer, para el quinquenio 2005 – 2010 se proyectó de 1.93 y se espera que para el quinquenio 2010 -2015 sea de 1.90 hijos por mujer. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010[[9]](#footnote-9) corrobora esas proyecciones, para ese año en cuestión, se encontró que la menor tasa de fecundidad del país por regiones, la comparten Bogotá y la Región Central con 1.9 hijos. Sin embargo, a nivel de las ciudades, Medellín A.M. (1.4 hijos) y Cali A.M. (1.5 hijos), tienen una tasa de fecundidad más reducida que la del Distrito Capital.

Otro aspecto que hace referencia al cambio en la pirámide poblacional es la tasa de natalidad que para la ciudad viene disminuyendo, en la medida en que para el quinquenio de 2005 – 2010 existen 16,83 niños por cada 1000 habitantes, mientras que para el quinquenio 2010 – 2015 se espera que disminuya a 15,91 niños por cada 1000 habitantes. Esta tendencia implica que a medida que pasa el tiempo la proporción de nacimientos por cada habitante es cada vez menor.

La tendencia a la baja, tanto de la tasa de fecundidad como de natalidad puede estar relacionada con la inserción de la mujer en el mercado laboral y en el sistema educativo, al uso con mayor frecuencia de métodos anticonceptivos y la tendencia en posponer la maternidad. Para el quinquenio 2005 – 2010, la edad media de fecundidad es de 28.51 años.

En cuanto a la edad mediana al primer nacimiento entre las mujeres de 25-49 años, según la ENDS 2010, Bogotá se encuentra en tercera posición, con una mediana de 22.7 años, siguiendo a Barranquilla con la más alta, 22.9 años y Medellín 22.8.

En razón al aumento de la esperanza de vida de la ciudad, se encuentra que cada vez es más alta, para el período 2010 – 2015 los hombres tendrán en promedio una esperanza de vida de 75.94 años, mientras que para las mujeres será de 80.19 años. Las diferencias entre unos y otras se relaciona con la mayor exposición del hombre a episodios de violencia que le pueden ocasionar la muerte o la pérdida de años de vida saludable, tales episodios se relacionan con muertes violentas por robo y resistencia al mismo, por riñas, un margen menor al conflicto armado y a otros factores sociales.

Las cifras presentadas señalan cambios en la conformación y desarrollo de la vida social y económica de las familias, en la medida en que cada grupo de edad, género y cultura cuenta con demandas particulares para garantizar su calidad de vida.

En este sentido, la conformación de hogares en Bogotá muestra una tendencia a contraer matrimonio a edad más tardía y al aumento de la población soltera o de personas que viven solas; como lo señala la Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá ECVB – 2007, en la que del total de la población en edad de establecer una relación afectiva (5.828.578), el 21.8% vive en unión libre, el 24.8% se encuentra casado, el 6.9% está separado o divorciado y el 42.6% está soltero.

Sin embargo, con estas tendencias de cambio, en Bogotá dos de cada tres familias siguen organizándose de manera nuclear, modalidad predominante conformada por padre, madre e hijos/as. De acuerdo con el Censo Nacional de Población de 2005, el número de personas promedio por hogar se ha venido reduciendo de manera continua en la Capital, de 5,2 en 1973 bajó a 3,8 en 1985 y a 3,4 en 2005, el cual se mantiene en la ECV – 2007 con un promedio de 3.54 personas por hogar.

En Bogotá para el 2009 se identificaron 2.153.365 hogares, con un promedio de personas por hogar de 3.36 y se espera que para el 2015 cuente con 2.425.576. Las localidades que presentan un mayor número de Hogares para el 2009 son: Suba con 310.464 hogares con un promedio de personas por hogar de 3.28; Kennedy con 282.943 con un promedio de personas por hogar de 3.53; Engativá con 246.422 con un promedio de personas por hogar de 3.36; Ciudad Bolívar con 169.403 con un promedio de personas por hogar de 3.64; Usaquén con 153.192 con un promedio de personas por hogar de 3.03, Bosa con 151.991 con un promedio de personas por hogar de 3.65[[10]](#footnote-10).

**Organización familiar**

La organización familiar hace referencia a la forma como las familias se estructuran de acuerdo con quien ejerce la jefatura del hogar[[11]](#footnote-11). En las familias bogotanas, de acuerdo con los resultados de la ECVB – 2007, se encuentra que el 66,6%[[12]](#footnote-12) del total de los hogares tienen jefatura masculina, con una conformación mayor de familias biparentales y el restante 33,4% es de jefatura femenina con una mayor presencia de familias monoparentales; en razón al número de integrantes no hay una diferencia significativa, los hogares con jefatura femenina tienen en promedio 3,21 personas, y los de jefatura masculina 3,71 personas.

En cuanto al por qué de las jefaturas, se observa que en los hogares con jefatura femenina el 29,50% se encuentran divorciadas o separadas, el 19% viudas, el 29,78% solteras. En los hogares con jefatura masculina el 32,80% vive en unión libre de más de dos años y el 47,86% están casados. Lo anterior refleja que en los hogares en los que se encuentra conformada la pareja (hombre y mujer) sea a través de la unión marital de hecho o de derecho se les asigna el rol de jefe de hogar a los hombres, esto puede deberse a la existencia de patrones culturales que históricamente han asignado dicho rol al género masculino.

Po otro lado, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010, encontró que se está dando un proceso de feminización de la jefatura de hogar en el país[[13]](#footnote-13) (30.3% en 2005 a 34.0% en 2010) a nivel urbano (33.1% en 2005 a 36.7 en 2010) y rural (21.7% en 2005 a 25.4% en 2010). En Bogotá, se ha dado esa misma tendencia pasando de un 31.3% reportado en la ENDS 2005 a 36.9% en 2010.

Otra perspectiva para el análisis del fenómeno anterior, lo hace la ENDS 2010 a través del análisis de la condición de residencia de la población menor de 15 años[[14]](#footnote-14). La encuesta encuentra que en Bogotá el 56.4% de los menores de 15 años vive con ambos padres, el 34.1% vive con su madre aunque su padre está vivo, sólo 1.9% vive con ella por la muerte del padre. En el caso contrario, en el cual viven sólo con el padre, 2.7% lo hace con su madre viva y 0.3 por muerte de la misma. En el caso en el que el niño no vive con los padres, tenemos que 2.3% tiene ambos padres vivos, 0.2% sólo el padre vivo, 0.4% sólo la madre viva y 0.1% ambos padres muertos. Por último, el 2.9% de los niños son huérfanos y el 3.0% son niños de crianza.

Aunque se reconoce la existencia de hogares conformados por personas del mismo sexo, no existe un registro que permita identificar cuál es la proporción de hogares en relación con la población bogotana, así como se desconoce el número de personas que los integran. Este es un aspecto que deberá atender el Observatorio Social para las Familias, además de ser uno de los componentes del reconocimiento de la diversidad en la conformación de las familias.

Otro aspecto que incide en la organización de las familias tiene que ver con la relación de dependencia[[15]](#footnote-15), la cual muestra la carga que asume la población económicamente activa, generalmente la población joven y adulta en relación con personas que por su edad o problemas físicos y cognitivos presentan una condición de dependencia; para el 2005 Bogotá presentaba una tasa de 48.39 personas dependientes por cada 100 personas, se espera que esta disminuya para el 2015 a 43.78 por cada 100 personas.

Dicha relación de dependencia también incide en la asistencia a instituciones educativas, en la medida en que es necesario hacer una reasignación de roles frente al cuidado de niños, niñas y de personas mayores. En el caso de los hombres el 1,03% no asiste porque debe encargarse de las labores domésticas y del cuidado de niños y niñas frente al 13,79% de las mujeres; por otra parte, el 2,79% de los hombres no asiste porque debe encargarse del cuidado de algún miembro del hogar (ancianos, discapacitados) frente al 3,97% de las mujeres[[16]](#footnote-16).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010, introdujo una nueva categoría de análisis para visibilizar los diferentes tipos de familias que se presentan en el país. La base para desarrollar la clasificación es el parentesco entre las personas que componen el hogar con el jefe del hogar y está definida de la siguiente manera[[17]](#footnote-17):

* Familia Unipersonal: hogares en que vive solo una persona.
* Familia Nuclear:
* Familia completa: ambos padres con sus hijos solteros menores de 18 años o mayores de esta edad pero sin dependientes en el hogar;
* Familia incompleta: un solo padre o madre con sus hijos solteros menores de 18 años o mayores de esta edad pero sin dependientes en el hogar;
* Pareja sin hijos.
* Familia extensa:
* Familia completa: nuclear completa y otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
* Familia incompleta: nuclear incompleta y otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
* Pareja sin hijos: con otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
* Jefe solo: con otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
* Familia compuesta: otros parientes pero siempre hay no parientes.

La ENDS 2010, encontró que en la ciudad de Bogotá, la familia nuclear completa, sigue siendo preponderante con un 38.3% -además es la más alta entre las regiones del país- seguida por las familias nucleares incompletas, 14.4%, en las que el jefe de hogar es una madre o un padre solos. Los hogares unipersonales son el 9.3%, el conjunto de los diversos tipos de familias nucleares representan el 60% de los hogares, las familias extensas el 27.2% y las familias compuestas el 3.5%.

Otros datos interesantes encontrados por la ENDS 2010, se refieren a las relaciones que se tejen en las familias con respecto a la toma de decisiones y el cuidado de los niños.

En cuanto a la decisión sobre los ingresos y contribución sobre los gastos del hogar[[18]](#footnote-18), teniendo presente sólo a las mujeres que reciben remuneración por su trabajo, el 73.1% de ellas deciden solas cómo se destinarán los ingresos, mientras que el 25.2% lo deciden con su pareja o con otra persona, sólo el 1.7% permite que alguien más lo decida por ellas (el cónyuge o alguien más). En cuanto a la contribución en los gastos del hogar, sólo el 5.3% de las mujeres asume el total de los gastos, el 55.7% paga la mitad o más de los mismos, el 25.8% menos de la mitad y el 13.2% contribuye con casi nada o nada.

Frente a la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar[[19]](#footnote-19), la ENDS 2010 encontró que en Bogotá, las mujeres toman decisiones solas o con otra persona en las siguientes categorías así: frente a su propia salud, 86.8%; ante las grandes compras del hogar, 68.0%; en las compras diarias del hogar, 70.4%; en la decisión de visitar familiares, el 81.1%; y sobre qué alimentos cocinar cada día, el 72.8%. Igualmente, el 56.1% tiene la última palabra en las cinco categorías decisionales; y el 7.7% de las mujeres no tiene la última palabra en ninguna de ellas.

En lo que tiene que ver con el cuidado de los niños menores de cinco años que viven con la madre[[20]](#footnote-20) y el apoyo de otros miembros de la familia o personas para esa labor, se tiene para Bogotá lo siguiente: sólo el 5.6% de las mujeres reciben el apoyo de sus cónyuges para cuidar de los niños o niñas en su ausencia, el 3.8% son apoyadas por la hija niña mayor, el 0.6% por el hijo mayor, en un 35.1% las ayudan los abuelos, en un 7.4% de los casos otros parientes, en un 5.2% los vecinos, en un 1.0% amigos, el ICBF en un 3.8%, otras instituciones 3.4% y en el 30.9% de los casos les toca llevar a los niños o la niñas con ellas.

Por otro lado, la asistencia de menores de 6 años a los programas de atención dirigidos a niños y niñas[[21]](#footnote-21), y que sirven de apoyo a las familias en las actividades relacionadas con la economía del cuidado, tenemos lo siguiente para Bogotá: el 41.4% de los niños asisten a los programas, de estos 21.8% a Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB; 0.8% a Hogares FAMI del ICBF; 16.7% a Hogares Infantiles del ICBF; 19.5% a Jardines infantiles y Preescolares oficiales; 39.9% a Jardines infantiles y Preescolares privados; y el 1.4% a otros programas no especificados.

En cuanto a los costos de los servicios anteriores que deben asumir las familias, es decir la cuota mensual de asistencia pagada en esos programas, la ENDS 2010 reporta lo siguiente: 20.6% no paga ningún monto por el servicio; el 0.4% menos de $6.000; el 1.2 % entre $6.001 y $10.000; el 4.9% entre $10.001y $20.000; el 32.9% entre $20.001 y $40.000 mensuales; finalmente el 37.5% de las familias pagan más de $50.000 por este tipo de servicios.

**Violencia intrafamiliar**

En el caso colombiano, uno de los problemas que más afecta a las familias en sus relaciones es, sin lugar a dudas, la violencia intrafamiliar y por ello este es un tema crucial para el desarrollo de la Política. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF –, en el año 2009 se reportaron 93.859 casos de violencia Intrafamiliar en el país, 4.056 más que en 2008[[22]](#footnote-22). Situación que viene en aumento desde el 2004, periodo en el cual se reportaron 59.770 casos, independiente de las razones que puedan explicar este incremento en el registro[[23]](#footnote-23), los datos resultan significativos por los efectos que este tipo de situación tiene sobre cada uno de los integrantes de las familias y sobre el tejido social.

Para el 2009, la violencia intrafamiliar representó la segunda causa de las lesiones no fatales registradas en el territorio nacional, alcanzando un 31%, después de las lesiones personales que representaron el 45.57%. Este es un hecho que tiene efectos sobre la salud mental, física y emocional de quienes la vivencian, además del deterioro que genera en la construcción de redes sociales.

Al revisar el comportamiento de la violencia intrafamiliar – VIF –, se encuentra que la relación más afectada por esta situación es la de pareja, en la cual la mujer fue la víctima en el 88.6% de los casos. Adicionalmente, el análisis de los registros que ha realizado el INMLCF, ha mostrado que, en algunos casos, las mujeres adicionalmente son víctimas también de violencia sexual por parte de su pareja. Durante el 2008, en el 99% de los casos en los cuales se reportó violencia sexual en el marco de la VIF ésta fue ejercida por el compañero.

En Bogotá, la situación no se aleja de la tendencia marcada a nivel nacional. Durante el 2009 Medicina Legal conoció 25.226 casos, 1.064 más que en el 2008, constituyéndose en la tercera parte del incremento registrado en todo el país.

En las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el período 2008 – 2010[[24]](#footnote-24),se recibieron 179.078 demandas por concepto de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, lo que representa un incremento de 19.5% en el número de demandas realizadas por la ciudadanía durante esos años.

Así para 2008, fueron atendidas 56.321 demandas por violencia intrafamiliar desagregadas así: 9.114 órdenes por acción de violencia intrafamiliar, 2.791 órdenes por atención a maltrato infantil y 44.416 órdenes por atención al conflicto familiar. Asimismo, fueron atendidas 537 denuncias por presunto abuso sexual.

En 2009, se atendieron 52.780 demandas por violencia intrafamiliar, compuestas de la siguiente manera: 10.090 órdenes por acción de violencia intrafamiliar, 2.402 órdenes por atención a maltrato infantil y 40.288 órdenes por atención al conflicto familiar. Además, fueron atendidas 552 denuncias por presunto abuso sexual.

Por último en 2010, se recibieron 69.977 demandas por violencia intrafamiliar desagregadas de la siguiente manera: 11.716 órdenes por acción de violencia intrafamiliar, 3.249 órdenes por atención a maltrato infantil, 44.216 órdenes por atención al conflicto familiar, 1.640 trámites por incumplimiento a medida de protección y 9.156 órdenes por conciliación asociada a hechos de violencia intrafamiliar. Además, fueron atendidas 886 denuncias por presunto abuso sexual.

En cuanto a la violencia de pareja se evidencia que las mujeres continúan siendo las más afectadas. Según medicina Legal durante el 2008, se atendieron 625 mujeres que fueron violentadas, entre dos y cuatro ocasiones por su pareja, y de ellas, 11 reportaron haber sido víctimas de violencia sexual por parte de sus compañeros.

Frente al maltrato infantil y la violencia sexual que se ejerce contra los niños y niñas el INMLCF, tuvo conocimiento de 6.490 casos durante el 2008 en el país, de los cuales el 85% correspondió a niñas y el 15% a niños. Los padres y los padrastros fueron los principales agresores de las niñas y adolescentes en un 29% y 23% respectivamente.

En Bogotá, se tuvo conocimiento de 40 casos en los que se recibieron a los niños en dos oportunidades por maltrato infantil, situación que resulta altamente preocupante, toda vez que a esta instancia llegan las situaciones en los que la vida de los niños corre riesgo; sin embargo, quedan por fuera de las estadísticas y registro los hechos de maltrato en los que no quedan evidencias físicas. Las cifras muestran que los niños y niñas con rangos de edad más tempranos son los más afectados.[[25]](#footnote-25)

Los datos del 2009 frente al maltrato infantil, señalaron que en 14.094 casos, es decir, en el 58.7%, el posible agresor fue el padre o la madre y los episodios de maltrato se presentaron dentro del hogar.

Tanto la violencia entre otros familiares y la violencia contra los adultos mayores muestran incrementos entre el 2008 y 2009. Los casos de agresión contra los adultos mayores presentaron un incremento de 306 casos en 2009, y entre otros familiares el incremento se presentó en 3.154 casos. Los principales agresores de los adultos mayores fueron los hijos y las más afectadas las mujeres viudas.

Es imperativo reconocer que desde los diferentes sectores y administraciones locales se refuercen las acciones de prevención de la VIF y dentro de ésta, las acciones orientadas a eliminar todas las formas de violencia, ya que ésta es una de las situaciones problema que debe ser modificada desde la gestión política y la acción institucional.

La ENDS 2010 introduce una serie de análisis sobre situaciones de control por parte del esposo/compañero[[26]](#footnote-26), que no son otra cosa que formas sutiles de violencia. Así en Bogotá, el 50.7% de las mujeres afirman que su cónyuge se ha puesto celoso; al 35.0% se las acusa de infidelidad; al 28.9% le impiden hablar con amigos o amigas; al 19.7% le limitan los contactos con la familia; al 39.2% se les exige informar en dónde están; al 22.4% se les controla cómo gastan el dinero; al 34.7% se las ignora; el 23.9% no son tenidas en cuenta para reuniones; al 22.4% no se les consulta para la toma de decisiones y sobre el 66.9% de las mujeres se ejerce algún tipo de control.

**Condiciones económicas**

Aunado a lo anterior, es necesario tomar en cuenta el nivel de ingresos de las personas, para determinar cómo las fluctuaciones en este campo afectan las dinámicas y las relaciones familiares.

Aunque la pobreza no debe entenderse sólo desde el nivel de ingresos y el acceso a bienes y servicios, sino a la garantía de oportunidades para llevar una vida digna, la medición del ingreso y la satisfacción de las necesidades de las personas es una forma de acercarse al acceso de dichas oportunidades.

Para el caso de Bogotá, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) señala que el 7,0% de su población está en condiciones de pobreza y el 0,9% en condiciones de miseria. Desde una mirada a las localidades de la ciudad, las que presentaron los mayores indicadores de pobreza son Sumapaz (27,7%), Ciudad Bolívar (17,4%) y Santa Fe (15,3%), mientras que los menores porcentajes se evidencian en Teusaquillo, Chapinero y Puente Aranda con 0,6%, 3,1% y 3,2%, respectivamente.

Por otro lado, el índice de Gini, que se utiliza para medir la concentración del ingreso, indica que Bogotá es una ciudad con alta inequidad en la distribución del ingreso. En contraste con los resultados de la Encuesta de Calidad de vida 2007 muestran que un 63,7% de la población de la ciudad no se considera pobre, pero para el 24% (474.021 hogares) considera que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos mínimos, el 56,5% (1.118.395 hogares) dicen que sus ingresos sólo alcanzan a cubrir los gastos mínimos y el 19,5% (385.916 hogares) reportan que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Los hogares con jefatura femenina reciben un equivalente al 70,45% del total que reciben los hogares con jefatura masculina, de acuerdo con los datos registrados en la ECV – 2007, entre mayor sea el nivel de ingreso promedio de los hogares de jefatura femenina, la brecha es mucho mayor con respecto a los hogares de jefatura masculina, como es el caso de las siguientes localidades: en Chapinero los hogares de jefatura femenina reciben el 58,74% de lo que reciben los hogares con jefatura masculina; en Usaquén el 54,11% y en Teusaquillo el 67,84%. Mientras que en las localidades donde se presenta una brecha un poco más cerrada con respecto a los hogares de jefatura masculina son: Ciudad Bolívar, allí los hogares de jefatura femenina reciben el 86,09% de lo que reciben los hogares de jefatura masculina; en Usme 82,41%.

Otro factor a tener en cuenta frente a los ingresos es el siguiente, de los 661.163 hogares con jefatura femenina el 82% no tienen cónyuge, mientras que de los 1.316.003 hogares con jefatura masculina el 15,62% se encuentran en esta misma situación. Los hogares de jefatura femenina sin cónyuge reciben el 73,23% de lo que reciben los hogares de jefatura masculina sin cónyuge. De acuerdo con la composición del ingreso de los hogares con jefatura femenina sin cónyuge se encuentra que el 46,85% corresponde al ingreso salarial, el 16,36% a ingreso independiente, el 19,77% a otros ingresos y el 17,02% al ingreso pensional. En el caso de los hogares con jefatura masculina sin cónyuge el 47,61% corresponde al ingreso salarial, el 26,66% a ingreso independiente, el 13,71% a otros ingresos y 12,02% al ingreso pensional.

Frente a la protección social, la ENDS 2010 encontró lo siguiente frente a la población total de los hogares, por tipo de afiliación al Sistema de General de Seguridad Social en Salud[[27]](#footnote-27) – SGSSS: el 66.8% se encuentra afiliada a EPS en el régimen contributivo; el 21.1% en EPS del régimen subsidiado; 2.8 en el régimen especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, etc.); y el 8.9% de la población no está afiliada. En cuánto a la afiliación a Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, el 23.1% de la población se encuentra afiliada.

Uno de los derechos primordiales para mantener este propósito, se relaciona con la vivienda, de acuerdo a la ECV – 2007, en el Distrito hay 1.977.166 millones de hogares, de los cuales 1.663.825 habitan en viviendas sin déficit habitacional es decir el 84,15% y 313.341 habitan en vivienda con déficit habitacional, es decir, el 15,85%. En el caso de los hogares con vivienda sin déficit el 28,55% corresponde a hogares con jefatura femenina y el 55,60% masculina y en el caso de los hogares con déficit el 4,89% son de jefatura femenina y el 10,96% masculina.

Bogotá cuenta con 1.033.050 hogares propietarios de vivienda, los cuales corresponden al 52,25% del total de los hogares de la Capital. Cuando se mira por jefatura se encuentra que el 33,91% de los hogares propietarios son de jefatura femenina y el restante 66,08% son de jefatura masculina. Igualmente cuenta con 818.705 hogares que viven en arriendo o subarriendo que corresponde al 41,41% del total de los hogares de la capital; de los cuales el 32,37% son de jefatura femenina y el restante 67,62% de jefatura masculina.

Los avances en el sector educativo de Bogotá muestra adelantos en la inclusión, lo que puede significar avances en las posibilidades de las familias de acceder a mejores condiciones y oportunidades de vida, así como al desarrollo de capacidades culturales y sociales que hagan posible los proyectos de vida de las familias y de sus miembros.

Según la ENDS 2010, la mediana de años de educación más alta del país se encuentra en Bogotá tanto para hombres 9.4 como para mujeres 9.2. En cuanto al nivel de educación más alto alcanzado tenemos los siguientes datos: sin educación, 3.9% (la más baja del país); primaria incompleta, 13.7% ( la más baja del país); primaria completa, 11.8%; secundaria incompleta 22.6%; secundaria completa, 21.2% (la tercera del país después de Cali A.M., 22.9% y Barranquilla A.M. 22.2%; y en educación superior, 25.9% (la más alta del país).

**Migración**

En relación con la migración[[28]](#footnote-28), América España Solidaridad y Cooperación –AESCO[[29]](#footnote-29), realizó un estudio en el 2006 que señalaba: “la migración de cualquier integrante de la familia, pero especialmente el padre o la madre genera en la familia efectos como la ruptura familiar, el divorcio, daños en los vínculos entre padres e hijos, la sobrecarga de trabajo para los abuelos, quienes se quedan a cargo de los nietos y el desarrollo de familias dobles en el origen y el destino. En los niños que se quedan, además de los efectos sobre el vínculo, se han descrito sentimientos de extrañamiento hacia el padre o la madre emigrante, mayor identificación del niño con su cuidador, sufrimiento, menor desempeño académico, baja autoestima y problemas de conducta”.

De acuerdo con el Censo 2005, se observa que el 2.8% de los hogares colombianos tienen al menos una persona integrante de la familia residente en el exterior, con una mayor participación del Valle del Cauca con el 23.1% y Bogotá con el 17.6% de los hogares. Con una mayor participación femenina en edades entre los 20 y 45 años, cuyos países de destino son: Estados Unidos, Francia, España, Ecuador, Venezuela, Costa Rica y Panamá.

De acuerdo con los datos reportados por AESCO, se presenta un aumento progresivo en los últimos años frente a la migración masculina y femenina, para el período 2002-2003 el 53% de migrantes potenciales fueron mujeres y para el período 2004-2005 aumentó a 58.1%. En el caso de las mujeres migrantes, el 35.6% dejarían sus hijos al cuidado de las abuelas, el 34% con los padres de los hijos, el 7.2% con tías, 3.8% con hermanas y el 7.8% con otras personas.

Por otro lado, la Organización Mundial de Migraciones – OIM, reporta que para 2008 había 4.167.388[[30]](#footnote-30) colombianos en el exterior, es decir, aproximadamente un 9% del total de la población del país había dejado el país. Igualmente, corrobora el aumento en los flujos migratorios por parte de las familias colombianas. Así, en el período comprendido entre 1985 y 2008, se muestra un incremento constante en la migración de nacionales, pasando de 1.500.000 personas en 1985, a 1.704.000 en 1990, 1.852.000 en 1995, 2.187.234 en 2000 y 2.964.967 en 2005, con un gran salto en 2008, año en el que se alcanza la cifra de 4.167.388 colombianos. Es decir, que en sólo tres años, entre 2005 y 2008, hubo un incremento del 28.8%. En otro sentido, el anuario estadístico informa que la ciudad de origen de mayor migración es Bogotá con un 61.5%, seguida por el departamento de Antioquia con 9.1%, Valle del Cauca con 8.0%.

Por otro lado, el anuario estadístico (2008) ofrece una idea de las características generales de la población colombiana migrante: las edades fluctúan entre los 30 y 34 años de edad, es decir son población económicamente activa, el 41% tiene estudios secundarios y la mayoría son mujeres, 51.4%. Envían a sus familias en Colombia un promedio de entre U$240 y U$300 mensuales, que son utilizados, según el anuario en gastos del hogar.

La importancia de las remesas que las personas en el exterior envían a sus familias en Colombia, no son nada desdeñables y tienen una gran importancia para la economía del país. Según datos del Banco de la República[[31]](#footnote-31), las remesas enviadas por colombianos migrantes han ido en aumento. En el año 2000 el monto fue de U$1.578,0 millones de dólares, para 2005 había aumentado a U$3.313,7 millones de dólares, siguiendo esa tendencia de crecimiento hasta llegar a un pico en 2008 de U$4.842,4 millones de dólares y se ha mantenido en el nivel de los U$4.000 millones hasta 2010, cuando se registró un ingreso de remesas por U$4.023,5 millones de dólares.

**Desplazamiento**

Una situación que afecta la configuración y el tejido familiar la constituye el desplazamiento forzado, puesto que este proceso no sólo fragmenta las familias, sino que también acelera las separaciones de los y las jóvenes de su unidad familiar. En efecto, sobre estos recae la responsabilidad de trabajar para contribuir al mantenimiento de la familia, generalmente en lugares apartados del sitio de origen familiar.

La mayor parte de las familias que llegan a Bogotá cuentan con familiares o conocidos que les permiten vivir con ellos por algún tiempo. En algunos casos, los integrantes de las dos familias construyen relaciones funcionales y nuevos lazos afectivos. Esto lleva a que con el tiempo se sientan parte de una sola familia que dispone de una dinámica propia. Sin embargo, el surgimiento de esta nueva composición familiar es un proceso complejo, en la medida en que las relaciones entre los integrantes de las familias no siempre son fáciles, máxime cuando tienen condiciones de vida precarias. En estos casos, la unión de las dos familias se presenta por un periodo corto, tras el cual los integrantes de la familia en situación de desplazamiento ven la necesidad de independizarse.

En cuanto a las estadísticas sobre población desplazada en Colombia, siempre ha habido desacuerdo en las cifras de las diversas fuentes, debido principalmente a las diferencias metodológicas.

Así, según el procesamiento del Registro Único de Población desplazada – RUPD realizado por el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado[[32]](#footnote-32), con corte a diciembre de 2010, en el país habían sido desplazadas 3.609.582 personas, que representaban 826.783 hogares. Por otro lado, los departamentos que reportan mayores cifras de recepción de población desplazada son Antioquia (17,3%), Bogotá D.C. 299.272 personas (8,1%), Valle del Cauca (6%).

En contraste, según el Boletín Nº 77 de CODHES[[33]](#footnote-33), entre 1985 y 2010 *“por los menos 5.195.620 personas (1.039.024 hogares) han sido desplazadas en Colombia por razones de violencia. Esto significa que, en promedio, cada año del último cuarto de siglo unas 208.000 personas padecieron desplazamiento forzado. Es decir, el 11,42% de la población colombiana*”. De ese total, según la misma fuente, han llegado a Bogotá un total de 467.820 personas, es decir un 9,0% de la población desplazada del país, seguida por Antioquia con 454.532 personas y Valle del Cauca con 232.811 personas.

En cuanto a la desagregación de la población desplazada en Bogotá, el Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD[[34]](#footnote-34), ofrece los siguientes datos:

En cuanto a género, Bogotá ha recibido 153.633 mujeres y 145.639 hombres para un total de 299.272, jefes de hogar de un total de 77.660 hogares donde 38.576 son mujeres jefes de hogar y 39.084 son hombres.

En términos de desagregación étnica, de las 299.272 personas registradas en SIPOD, se tiene que 18.336 personas son afrocolombianos, 8.250 gitanos o Romm, 7.376 indígenas y 284 raizales. El resto, 197.756 no saben o no responden y 67.270 ninguna.

**Ruralidad**

Según el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible – PGDR (2009), “la importancia estratégica de la ruralidad de Bogotá depende en gran parte de su extensión ya que 163.661 Ha equivalen al 76,5% del total de Distrito, en comparación con el área urbana que cuenta con 38.305 Ha que equivalen al 23,4% del territorio del Distrito Capital. Adicionalmente el 97,62% de las áreas protegidas se ubican en el área rural y corresponden al 63,10% del total del suelo rural, demostrando así el potencial geográfico, natural, cultural y productivo del territorio.”[[35]](#footnote-35)

En términos demográficos, en cuanto a la distribución de la población en el Distrito, el censo de 2005 del DANE, arrojó que la zona rural o resto[[36]](#footnote-36) estaba habitada por un total de 15.366[[37]](#footnote-37) personas (0,23% del total del Distrito), y calculaba una proyección para 2010 de 15.987 (0,22% del total del Distrito). En cuanto al promedio de personas por hogar era superior al de la zona urbana o cabecera cuyos valores eran 3,9 y 3,5, respectivamente.

Con respecto a indicadores sociales y económicos, en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas el porcentaje de familias con insuficiencias es tres veces superior en la zona rural, siendo para ésta del 27,84%, y para la zona urbana 9,16. El índice de analfabetismo (comparando rural – urbano), es en las personas mayores de 5 años 8,2 – 3,4 y entre las personas mayores de 15 años 7,9 – 2,4. En cuanto a limitaciones permanentes[[38]](#footnote-38) se tiene que el porcentaje de hombres es de 5,8 – 5,1 y en las mujeres 5,9 – 5,0.

Es importante anotar que hay mucha debilidad en cuanto a la información que se produce sobre la ruralidad del Distrito. Desde esa perspectiva la Política Pública para las Familias, en el marco del Observatorio Social, debe definir las categorías, variables e indicadores para el análisis económico, social, político y cultural de las familias rurales de Bogotá.

**Consideraciones finales**

Uno de los aspectos en los que ha de ocuparse la Política Pública es el desarrollo de estrategias que fomenten el espíritu democrático en las familias, el cual pasa por romper esquemas patriarcales, que persisten fuertemente arraigados en nuestra cultura, en entender y desaprender concepciones sobre las formas tradicionales de manejo del poder y la transmisión de valores como el respeto, la tolerancia y la aceptación de la diversidad pues todos estos aspectos se constituyen en una vía para contrarrestar la violencia y la vulneración de los derechos de cada uno de los miembros de la familia.

En consecuencia, las familias sienten una mezcla entre dependencia y esperanza frente al Estado y sus instituciones, para apoyarlas, contribuir a mejorar sus capacidades y mitigar los impactos negativos de los cambios externos macro y con ello, las fuerzas disgregadoras que las afectan. Desde el Distrito se ha venido haciendo un gran esfuerzo por construir políticas públicas sociales que, desde el enfoque de derechos propuesto por la Administración y sus tres principios de igualdad, diversidad y equidad, contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Esta Política Pública para las Familias de Bogotá reconoce la diversidad, el derecho a la igualdad y a la equidad; es una política para todos y todas, que, a pesar de enfocarse en restablecer los derechos de aquellos con quienes el Estado mantiene una deuda y quienes se encuentran vulnerados y frágiles socialmente, responde a las necesidades y a las aspiraciones de todos los habitantes de la ciudad.

1. En particular las investigaciones de Goode, William (1963) World Revolution and Family Patterns; Hart, Nicki (2005) Acerca de la procreación y el poder. En New Left Review, No 35, Madrid; y, Therborn, Göran (2004) Between Sex and Power: Family in the World, Londres. [↑](#footnote-ref-1)
2. Universidad Especializada de las Américas UDELA. “*La familia como problema social contemporáneo*”. Boletín electrónico semanal # 10, del 21 de junio al 25 de junio de 2004 [↑](#footnote-ref-2)
3. “Hogar, persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas”. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. Encuesta de Calidad de Vida 2007 para Bogotá ECVB – 2007. Pág. 27. [↑](#footnote-ref-3)
4. DANE. Proyecciones municipales de población 2005-2011. [↑](#footnote-ref-4)
5. DANE – SDP, Proyecciones de Población, 2006 – 2015. [↑](#footnote-ref-5)
6. Silva, C. & González, P. (2009) Un análisis espacial de las migraciones internas en Colombia (2000-2005). En: Revista de la Facultad de Ciencias Económica. revfac.cienc.econ, XVII (1). 123-144. Pág. 130. http://www.umng.edu.co/ www/resources/Analisis%20espacial.pdf. [↑](#footnote-ref-6)
7. Entendida como el número promedio de hijos que puede tener una mujer en edad fértil, es decir, de los 15 hasta los 49 años de edad. [↑](#footnote-ref-7)
8. Entendida como el número de nacimientos que ocurren en una población por cada mil habitantes durante un periodo dado. [↑](#footnote-ref-8)
9. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010. Profamilia, Ministerio de Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, USAID. Pág. 112. [↑](#footnote-ref-9)
10. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación. Conociendo Bogotá y sus localidades: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009. [↑](#footnote-ref-10)
11. Definido en la ECVB – 2007 como: Jefe del Hogar:es la persona que siendo residente habitual es reconocido como jefe por los demás miembros del hogar; ya sea por la edad, por una mayor responsabilidad en las decisiones, por prestigio, relación familiar o de parentesco, o por razones económicas o tradiciones culturales. El jefe de hogar puede ser hombre o mujer [↑](#footnote-ref-11)
12. Información tomada de los Boletines de la Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá, 2007. [↑](#footnote-ref-12)
13. ENDS 2010. Pág. 37. [↑](#footnote-ref-13)
14. ENDS 2010. Pág. 40. [↑](#footnote-ref-14)
15. Hace referencia a la relación que existe entre la población potencialmente activa y las personas económicamente dependientes. [↑](#footnote-ref-15)
16. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación. Op. Cit. Pág. 68 [↑](#footnote-ref-16)
17. ENDS 2010. Pág. 41. [↑](#footnote-ref-17)
18. ENDS 2010. Pág. 97. [↑](#footnote-ref-18)
19. ENDS 2010. Pág. 100. [↑](#footnote-ref-19)
20. ENDS 2010. Pág. 93. [↑](#footnote-ref-20)
21. ENDS 2010. Pág. 63. [↑](#footnote-ref-21)
22. Carreño Samaniego, Pedro A.“*Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar*”. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2009. [↑](#footnote-ref-22)
23. El incremento en los registros de casos de violencia intrafamiliar pueden ser explicados por dos situaciones: 1) Como efecto de una mayor visibilización en las políticas públicas, el interés de los administradores por dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas que tratan del asunto, particularmente con la expedición de la Ley 1098 que ordena a los mandatarios locales la creación de Comisarías de Familia. Bogotá pasó de tener 5 Comisarías en 1990, a contar en el 2008 con 31 Comisarías (dos de ellas móviles) y en el 2010, treinta y tres Comisarías. 2) El crecimiento efectivo del fenómeno, que expresa como la incapacidad de manejar el conflicto por las vías de la argumentación. Subdirección para la Familia. Secretaria Distrital de Integración Social. 2011. [↑](#footnote-ref-23)
24. Secretaría Distrital de Integración Social. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE. Seguimiento enero-Diciembre 2009. Comisarías de Familia. Proyecto 495 Familias Positivas: Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora. [↑](#footnote-ref-24)
25. En el análisis de Forensis 2009 se señala que los niños entre dos y tres años de edad fueron los más violentados (44%) seguidos del rango de seis a nueve años (33%). [↑](#footnote-ref-25)
26. ENDS 2010. Pág. 363. [↑](#footnote-ref-26)
27. ENDS 2010. Pág. 403. [↑](#footnote-ref-27)
28. Entendida como todo movimiento territorial que permite un cambio de la residencia habitual de la persona y que tiene como resultado una permanencia continua en el lugar de destino en donde instala su nueva residencia habitual. [↑](#footnote-ref-28)
29. Soto Hurtado, Alberto Hugo, Adwan Anderson Ariza Echeverry, y AESCO. 2006. “*Caracterización de la población potencial migrante años 2005 – 2006”.* Enlace 3(19):4-13. (Consultado 21 de junio de 2010, Disponible: http://javeriana.academia.edu/documents/0060/2657/Voces\_y\_experiencias\_de\_ni%C3%B1as\_ni%C3%B1os\_y\_jovenes\_viviendo\_migracion\_parental\_y\_de\_sus\_madres\_migrantes.pdf [↑](#footnote-ref-29)
30. Anuario Estadístico 2008. Organización Mundial de Migraciones – OIM. http://www.oim.org.co/Sobremigración/ Migracióncolombiana/Datosycifras/tabid/160/language/es-CO/Default.aspx [↑](#footnote-ref-30)
31. “*Ingresos de remesas de trabajadores en Colombia (Información mensual disponible desde enero de 2000)*”. Series Estadísticas. Banco de la República de Colombia. http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\_s\_externo.htm [↑](#footnote-ref-31)
32. “*Desplazamiento Forzado en Colombia*”. Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. Subdirección de Atención a Población Desplazada. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. RUPD. Corte 31 de Diciembre 2010. http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID =295&conID=1934&pagID=9761 [↑](#footnote-ref-32)
33. “¿*Consolidación de qué?*”. Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, Nº 77. Pág. 8. Bogotá, febrero de 2011. www.codhes.org. [↑](#footnote-ref-33)
34. Reportes Registro Único de Población Desplazada. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/ [↑](#footnote-ref-34)
35. Secretaría Distrital de Ambiente – Secretaría Distrital de Planeación. “Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible – PGDR”. Bogotá D.C. 2009. [↑](#footnote-ref-35)
36. “*Tradicionalmente, se ha aceptado la diferenciación de cabecera para lo urbano y resto para lo rural dada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que como entidad rectora en la producción de información estadística en el país ofrece esta distinción para describir las características propias de la ciudad y del campo*”. Jorge Iván González, Hernando Vanegas, Mariana Ríos y Édgar Baldión, “*Una Nueva Mirada a lo Rural*”. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano - PNUD. Pág. 18. www.revistadesarrollohumano.org. Boletín Nº 70 – Febrero 2011. [↑](#footnote-ref-36)
37. Departamento Nacional de Estadística – DANE. “Boletín Censo General 2005 Perfil Bogotá. Septiembre de 2010. [↑](#footnote-ref-37)
38. “*Personas con limitaciones: son aquellas que como consecuencia de problemas en su cuerpo o sus funciones corporales, presentan dificultades en el momento de realizar sus actividades cotidianas en el hogar, la escuela, el trabajo, al practicar un deporte, etc*.” Ibídem, DANE. 13 septiembre 2010. [↑](#footnote-ref-38)